REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: ______/

EN CONCON, 1 1 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- C. Solicitud de Pedido Nº 1158 de fecha 04 de diciembre de 2015, correspondiente a la Oficina de Turismo DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, donde se solicita compra de Trofeos en metal y madera para Festival Concón Un Canto al Mar.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
- Importadora Blas y Compañía Ltda., RUT: 76.274.594 1, por un monto total \$118.524.- IVA incluido.
- Comercial Pazos Hermanos S.A., RUT: 87.682.000-5, por un monto total \$323.204.- IVA incluido.
- Sociedad Comercializadora e Inversiones Insignias Milled S.A., RUT: 76.164.861 6 por un monto total de \$274.414.- IVA incluido.

DECRETO:

- 1. ADQUIÉRASE, por medio de Trato Directo al proveedor SOCIEDAD COMERCIALIZADORA E INVERSIONES INSIGNIAS MILLED S.A., RUT: 76.164.861 6, por un valor de \$274.414.- IVA incluido, los Trofeos para el Festival Concón Un Canto al Mar. Lo anterior debido a que es el único proveedor que ofertó los trofeos en la materialidad solicitada en especificaciones técnicas.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.
- **3. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Nº 215-24-01-008.
- **4. PROCÉDASE a** la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/AND/pfg Distribución:

1. Secretaria Municipal

2. DIDECO

3. Adquisiciones